

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Miércoles 29 de enero de 2020 Sec. IV. Pág. 5034

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3822 *TORTOSA*

EDICTO

Joan Herrero Sentandreu, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia nº 5 de Tortosa.

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 500/2019 Sección: A.

NIG: 43155 - 42 - 1 - 2019 - 8257161.

Fecha del auto de declaración: 16 de diciembre de 2019.

Clase de concurso: CONSECUTIVO.

Concursada: Juan José Rodríguez Saura, con DNI 40922905V y domicilio avenida de la Generalitat 165, 2°. Tortosa (Tarragona).

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a CIMS JURIDICS, S.L.P.

Dirección postal: 43001

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursado: SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en plaça Estudis 1, 3ª planta.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tortosa, 18 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Herrero Sentandreu.

ID: A200004239-1